Arg.to 1615

En la ciudad de Real a veinte y nueve dias del mes de octubre de mill y seiscientos e veinte y cinco años para ante mi el dicho don Antonio Ruiz de Navamuel corregidor de la dicha ciudad por su magestad y ante mi el dicho Pedro Valcalvarez de las Higueras y Juan Baptista Velez regidores diputados de las carnes la presento el contenido

Antonio Gutierrez vecino de la villa de Argamasilla digo que registro cien marchos para pesar las dos de luego de la carnecería de esta ciudad a veinte y tres mrs. para mi la labra y con las condiciones de los registrantes y a veinte mrs. la labra de sebo y tengo de pesar las dos de luego y dar el dicho rolde de cada uno de los dichos marchos para ayuda de la paga de la pesquería de esta ciudad y a de pesar la tabla de la ubera de la carnecería y a vos suplico la comande se recaba. Dios

Antonio Gutierrez

Ante mi

Pedro Valcalvarez

Como el dicho corregidor recibio el dicho registro los dichos dos regidores diputados de las carnes que estan presentes recibieron el dicho registro y el dicho ascarnes

Juan Baptista Velez

Pedro Valcalvarez de las Higueras

Ante mi Pedro Daniel

En la ciudad de la treinta e unos del mes de octubre de mill y seiscientos e veinte e cinco años estando en su ayuntamiento el dicho Rol justicia y regimiento de la que presente se hallaron como lo an de costumbre la dicha ciudad recibio el registro de su sello y el dicho Antonio Gutierrez

Ante mi Pedro Daniel

Del Sr. de Mayo